

## **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1824**

### **SEXTA SESIÓN: CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE**

**POR EL DR. JOSÉ HERRERA PEÑA**

**26 DE MAYO DE 2016**



(El Dr. José Herrera Peña)

Con la participación del Dr. José Herrera Peña, quien abordó la vida y obra del constituyente Carlos María de Bustamante, continuó, esta tarde, en el INEHRM, el Curso Historia Constitucional. Los Diputados Constituyentes de 1824, en su sexta sesión.

El investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo dividió su exposición en tres rubros: el primero, sobre la vida de Carlos María de Bustamante, en segundo término, sobre su obra histórica y, en tercer lugar, el de su participación en los dos Congresos Constituyentes de 1822-1823 y de 1813-1824.

Herrera Peña recordó sobre la vida de Bustamante que nació en la ciudad de Oaxaca el 4 de noviembre de 1774; hijo único del matrimonio de José Antonio Sánchez de Bustamante, español, y de la criolla Gerónima Mecerilla y Osorio, su

mujer en segundas nupcias, que falleció cuando nuestro personaje tenía 6 años, suceso que dejó una marca indeleble en su persona. Desde entonces fue criado con sumo rigor y disciplina.

Sobre su formación agregó el investigador, estudió primero gramática latina y después filosofía en el Colegio Seminario de Oaxaca. Se tituló como bachiller en la capital novohispana y luego prosiguió los estudios de teología en su ciudad natal. Continuó con la carrera de leyes en el Seminario de México. Aquí se hizo amigo de Antonio de Labarrieta, miembro del Colegio Mayor de Santos, al que se designó cura en Guanajuato, hasta donde lo siguió nuestro personaje.

Herrera Peña continuó su recuento biográfico para señalar que el joven Bustamante se trasladó a Guadalajara, en 1801, donde se recibió como abogado en la Audiencia de dicha ciudad. El mismo día en que profesó, falleció el relator del tribunal, por lo que le fue ofrecida la plaza al recién titulado. No acababa de creer su suerte cuando se enteró de que la relatoría se había dividido en causas civiles y criminales, y le tocó dictar una sentencia de muerte. Tan afectado quedó después de esto, que prefirió renunciar y volver a México, donde se integró a la Audiencia capitalina, y llevó a cabo su oficio con éxito. Agustín de Iturbide lo conoció entonces y lo tuvo en alta estima.

Resumió el historiador y abogado esos primeros años de vida política: de 1810 a 1825 fue partidario de la independencia que reconoce la soberanía de Fernando VII, como lo propuso Ignacio López Rayón, no del proyecto republicano de Hidalgo y Morelos; de 1822 a 1824, fue diputado por Oaxaca al primer Congreso Constituyente y de 1823 a 1824, diputado por México al segundo Congreso Constituyente, subrayó.

Como historiador Bustamante publicó cerca de un centenar de obras, señaló Herrera Peña, y resaltó que todas fueron pagadas por él mismo, de las cuales ochenta son folletos; diecinueve volúmenes históricos, diez de su propia pluma, y nueve de otros autores, y redactó ocho periódicos. Uno de sus biógrafos, dijo, calcula que escribió más de 19 mil páginas y gastó alrededor de 45 mil pesos en publicarlas.

Recordó el autor de Maestro y Discípulo, que las dos obras más conocidas de Bustamante son el Cuadro Histórico de la Revolución de Independencia y la

Continuación del Cuadro Histórico. Sobre su obra, comentó Herrera Peña, Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán fueron los primeros en exhibir a Bustamante por su carácter contradictorio y voluble; por sus credulidades infantiles, por sus extravagancias, chabacanerías, desorden expositivo, garrulería e hispanofobia.

Más adelante, recordó José Herrera Peña, que en 1822, Bustamante publicó La Avispa de Chilpancingo, donde se atrevió a criticar el proyecto de convocatoria al congreso, lo que le valió el arresto por unas horas. Volvió a ser nombrado diputado por Oaxaca en el Congreso constituyente. El 26 de agosto de 1822, en compañía de otros legisladores, fue arrestado por oponerse a la coronación de Iturbide. Al recobrar la libertad, luego de seis meses, asistió a la reapertura del Congreso. Junto con Servando Teresa de Mier, y defendió el régimen de gobierno central.

De forma extensa Herrera Peña explicó la participación de Bustamante en el Constituyente de 1823-1824 y recordó el tema central de la discusión alrededor del artículo 5º del proyecto que declara que la nación mexicana adapta para su gobierno la forma de república representativa popular federal. El episodio de la excelsa intervención de Mier y Teresa que dejó atónito al Congreso, como a Bustamante, quien veinte años después, en 1843, lo calificó de profético, como lo fue, y lo transcribirá íntegro en la Continuación de su Cuadro Histórico, concluyó el historiador.